

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 31 de Agosto de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.563

PARTE OFICIAL.

Día 27.

La «Gaceta» de hoy no publica ningún decreto ni real orden de interés general.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 27 de Agosto de 1878.

Muy señor mío: Según noticias muy autorizadas, la ruidosa causa seguida en la Habana con motivo de los graves abusos que se imputaban á tres contratistas de viveres para el suministro del ejército de Cuba, y en la que aparecían complicados varios funcionarios, entre ellos el intendente Sr. Aldaya y el comandante Sr. Feijóo, secretario particular que fué del general señor conde de Valmaseda durante el tiempo que este fué capitán general de dicha isla, se remitirá en breve al tribunal de Guerra y Marina, en razon á que la sentencia dictada por el gobernador superior de aquella gran Antilla, D. Arsenio Martínez Campos, se separa del dictamen del auditor general.

Lo único que se sabe á ciencia cierta de la mencionada providencia, es que por ella se condena al Sr. Feijóo á seis meses de arresto, y al Sr. Aldaya á dos años de prision.

Este, que como dije á V. oportunamente, se encuentra en la Península, ha sido trasladado á Burgos, en cuyo hospital y sala de presos ha ingresado, hasta saber el resultado definitivo del proceso.

El Sr. Feijóo, que desde que el juzgado militar de la Habana decretó su detención ha andado fugitivo, sin que se llegara á saber su paradero, á pesar de las diligencias practicadas para su busca y captura, se ha presentado un

dia de estos á las autoridades militares de Madrid, una de las cuales, la superior, dispuso que se constituyera en arresto en su casa habitación, hasta que el consejo de Guerra y Marina examine la repetida causa, y sentencie y acuerde lo que proceda; por consecuencia de lo relatado, estos dias se han cruzado algunos despachos importantes entre el ministro da la Guerra y el general Don Arsenio Martínez Campos.

Dicese que los contratistas procesados, que se fueron á los Estados-Unidos huyendo de la acción de la justicia en vista de que se les impone una pena pasajera, han anunciado su regreso á la Península, donde deben llegar pronto.

Un telegrama de procedencia particular recibido hoy de la Habana, dice que el capitán general de la isla señor Martínez Campos interpondrá su influencia para que sea atendida la exposición que los hacendados y comerciantes de aquella apartada provincia acordaron en su reunion de 6 del corriente dirigir á S. M. el Rey manifestándole los graves perjuicios que ocasionan á Cuba y á todos los navieros españoles las medidas consignadas en la ley de presupuestos, por empeño del ministro de Hacienda.

Ya recordará V. que no hace mucho le dije que en uno de los primeros consejos que presida el rey cuando todos los ministros se encuentran reunidos en Madrid, se resolveria una cuestion que que pudiera determinar una crisis total, y que esa cuestion seria la de los navieros.

El refuerzo del Sr. Martínez Campos se cree ha de apresurar la solución de un aumento que tanto interesa á las respetables clases que quedan mencionadas y que ha de causar mella al gobierno, que está dispuesto á mantener firmes sus soluciones anteriores.

El abate Emilio Bougaud, vicario general de la diócesis de Orleans ha publicado un escrito titulado «El gran pe-

ligro de la iglesia de Francia en el siglo XIX». El peligro consiste en que, á lo que parece, mengua la afición al sacerdote y la cura de almas no es todo lo activo que debería ser.

El obispo de Orleans lanzaba ya una queja parecida en 1855 y la tendencia continúa. ¿A qué se debe este hecho verdaderamente digno de ser tenido en cuenta? Es muy sencillo: La fé ha disminuido mucho, debiéndose buena parte de la disminucion al mismo clero que ha perdido en la consideracion pública con su empeño en ser mas político que religioso, y la falta de consumo, como dirian los economistas, hace que no se llenen todos los vacios que se operan entre los productores. ¿Es esto un bien? ¿Es un mal? Respetemos las creencias y no nos metamos en tales consideraciones. Digamos solo que al clero le tendria cuenta adoptar una línea de conducta menos egoista y mas conforme con el Evangelio que la que está siguiendo. En fin, allá ellos.

Ha vuelto el termómetro á marcar las altas temperaturas que ha hecho decir de Madrid que tiene nueve meses de invierno y tres de infierno. No hay salud que resista estos cambios bruscos del clima de esta capital. Anoche la gente que concurría á los jardines del Buen Retiro tuvo que retirarse por el frio y hoy nos ahogamos en una temperatura verdaderamente tropical. Con razon dice un querido amigo nuestro que Felipe II eligió á Madrid para capital de España en odio á las generaciones futuras de quienes sospechaba que habian de ser liberales.

Los porticos que se fueron de veraneo no han vuelto y los que quedaban se disponen á marchar. Agonizan por estar agotados los espectáculos de la estacion y tardarán mucho en abrirse los de Otoño. Madrid parece ahora una ciudad encantada: la politica y las diversiones que son sus númenes favoritos la han puesto en entredicho. Tal desanimacion solo es comparable al desaliento

que reina en la cuestion de elecciones. Nadie dá un paso, nadie alienta una esperanza.

Suyo,

X.

Como nos proponemos contestar de una vez á la série de artículos que viene dedicándonos *El Diario*, nos abstendremos hoy de hacer las observaciones que nos sugiere el tégido de inexactitudes y groserías que estampa en su último número, siguiendo el mismo camino que hace tiempo se tiene trazado.

Concluya, pues, el colega su trabajo, que aún le resta que examinar una de las partes más sustanciosas de esta controversia, la que se refiere al *Cantar de los Cantares*, y entonces nos haremos cargo brevemente de todos sus referidos artículos.

UNA CARTA DE GARIBALDI.

Los estudiantes de Trento y Trieste remitieron hace algun tiempo al general Garibaldi un album con sus retratos.

El general ha contestado con la siguiente carta:

“Caprera, 5 de Agosto.”

“Mis queridos amigos: El album que me habeis remitido por conducto del ilustre decano de la libertad italiana, del heroico general Avezzana, es una manifestacion de patriotismo y el juramento de oprimidos impacientes de la servidumbre, y prontos á romper sus cadenas sobre la cabeza de sus tiranos.”

Esto no tardará en realizarse.

Dejemos á los diarios subordinados por el Austria la expresion de un desden que no es natural en ellos, órganos como son de un monstruoso despotismo, en tanto que vosotros, jóvenes, sois el alma de una gloriosa nacion, que se regenera, y que se siente bas-

—142—

tenian el aspecto feroz en manera alguna: eran todos hombres de edad madura, de aire formal, y algunos de ellos comenzaban á encanecer. Ludlow habia tenido tiempo suficiente para examinar todos estos pormenores, cuando Tiller se presentó nuevamente.

—¡Y bien dijo, ya veis que los servidores de la Bruja están convenientemente alojados: ¿quereis visitar el interior?

El capitán y sus compañeros aceptaron la invitacion, y vieron que excepto una gran cámara provista de cajones impermeables, el resto del entrepuente estaba dispuesto para servir de habitación á los oficiales de la tripulacion.

—Nos acusan de entregarnos á la práctica del contrabando, dijo Tiller con una sonrisa maliciosa; pero si el tribunal del almirantazgo viniera aquí, no podria hallar pruebas del delito. Hé aquí en la bodega hierro para servir de lastre y tener á la dama en pié, agua, ron de Jamaica y vinos de España para alegrar el corazon y refrescar los pulmones de mis camaradas; pero no tenemos mercancía alguna. Esos cajones están vacíos, y como veis, su interior están tan limpio como el tocador de una señora. No son cajones hechos para encerrar ginebra de Holanda ni rollos de tabaco. Si se quiere seguir la pista del cargamento de la *Bruja del mar*, que se sigan las huellas de las hermosas damas lujosamente vestidas, ó de los sacerdotes revestidos de sotana y alzacuello. Habria grandes lamentos en la iglesia, y á mas de un obispo se le oprimiria el corazon como supiera que habia ocurrido alguna desgracia á este buen buque.

—Ese menosprecio audaz hacia las leyes debe tener un término, dijo Ludlow, y quizás se acerca el tiempo en que sean severamente castigadas vuestras fanfarronadas.

—143—

—En ese caso, contestó el hombre del chal, el libro de la *Bruja* nos avisará el peligro, pues le he consultado con frecuencia, y jamás hallé en él una mentira... Pero estamos charlando cual marinos de agua dulce. ¿Deseais ver al Contrabandista?

—Sin duda alguna, contestó Ludlow, cuyo corazon latió con violencia al oír el nombre del célebre bandido; si no sois vos, conducidme á su presencia.

—¡Si no soy yo! exclamó Tiller riendo: hablad mas bajo, pues si oyera tal blasfemia la dama Verde-mar no responderia yo de su bondad. Seguidme.

Esto diciendo, condujo á los tres visitantes á las cámaras de popa.

tante fuerte para luchar con ventaja contra los esclavos."

"Hacedos fuertes, jóvenes; ejercitaos en el uso de las armas, porque, por una fatalidad que pesa aún sobre la humana especie, no se puede esperar justicia de ninguna parte más que de la carabina.

A vuestra generación pertenece el complementar la nacionalidad italiana, y llenareis cumplidamente vuestro cometido.

Nuestro corazón estará con vosotros aún después de muerto."

"Por toda la vida vuestro,
Garibaldi."

Esta carta demuestra que el general no pide ya, como lo hacia hace un mes una acción inmediata, sino una simple preparacion para un porvenir ilimitado.

es lógico suponer que, con lo atardado, ganará en trabajos la primera y no necesitará subvenciones el segundo.

De aquí, que el vulgo crea que se nos condena, no por atentado á la religion (que harto han visto todos que no le hemos cometido) sino por haber hablado de tal monja expulsada justa ó injustamente de la clausura, por haber dicho que tal galería de moderna data era una verdadera profanacion y acusaba total ignorancia artística, ó por habernos ocupado alguna vez de pequeñas cosas (bodegas, sacristías, etc.) que podían tener alguna conexión á juicio de maliciosos, con el interés individualísimo de grandes personas."

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 27.

La autoridad militar de Jaca participa haber sido hallado el cadáver de un sugeto, entre cuyos papeles habia un pasaporte expedido á favor de un teniente de infantería para venir á Madrid en comision del servicio. Las autoridades correspondientes instruyen las oportunas diligencias para averiguar las causas de su muerte.

Dice un colega que es muy probable que en el próximo setiembre, ó á principios de octubre, el general Primo de Rivera haga un viaje por algunas provincias de España.

Segun *El Bien Publico* de Mahon, se ha perdido casi por completo la esperanza de restablecer la comunicacion por el cable submarino entre Mallorca ó Ibiza.

En los periódicos de la Habana hallamos extensas reseñas del nuevo y suntuoso edificio, construido expresamente para la instalacion de la importante casa editorial *La Propaganda Literaria*. Al acto de la inauguracion asistieron todos los representantes del periodismo y gran número de personas distinguidas.

TELEGRAMAS.

Viena 26.

Los insurrectos han atacado la 20.ª division de Bosnia mandada por el general Phillipovitch. Despues de doce horas de combate fueron rechazados á la bayoneta.

Londres 26.

El *Daily Telegraph* publica telegramas de Constantinopla diciendo que ha producido allí gran irritacion el bombardeo de Serajevo. Pareció que se negó á la poblacion todo plazo para alejar de ella á las personas indefensas y deliberar sobre la rendicion. Se han encontrado muchas mujeres y niños quemados.

Londres 26.

El *Times* de hoy publica un telegrama de Calcuta anunciando que si el Emir de Afganistán persiste en su actitud hostil al gobierno de las Indias Orientales, cerrará el paso del Khyber y rectificará las fronteras del Noroeste.

San Peterburgo 26.

Los lazes consienten en la rendicion de Batum, pero á condicion de que la ciudad pagará un tributo anual al Czar y que la administracion local actual se conservará, así como la policia y la milicia compuestas de indígenas.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Enojoso es, señor Director, ocuparla prensa periódica destinada a mas altos fines sociales, con polémicas que nada interesan al público; pero es tan irresistible la fuerza de la verdad y tan severo el principio de justicia que necesario es á nuestro pesar, rectificar la inexacta manifestacion que se ha hecho á esa ilustrada redaccion, relativa á el entande de las aguas del rio Andarax, entre los pueblos de Ragol, Instipcion, Illar, Bentarique y Terque.

Se afirma por el anónimo inspirador del suelto inserto en el número 5.554 de su ilustrado periódico, que ni existen antiguas concordias entre los Concejos Municipales de dichos pueblos, ni disposiciones ejecutoriadas en el transcurso de los tiempos de autoridades competentes, ni antecedentes jurídico-administrativos, que puedan justificar la resolucion del entande de dichas aguas.

Si con estas gratuitas afirmaciones se ha querido, tal vez, lastimar la rectitud del Sr. Gobernador y de la Comision Provincial, forzoso es confesar que no lo ha conseguido quien no prueba tan extraña asercion con datos irrecusables; y si solo se ha pretendido estraviar la opinion pública, tampoco puede lograrse tal propósito, cuando no se hace luz con datos históricos entre las nebulosidades del anónimo.

Si no existiesen antecedentes, ni concordias, ni derecho para el entande es

presumible siquiera que el Sr. Gobernador civil lo hubiera restablecido despues de oido el dictamen de la Seccion de Fomento y de la Comision Provincial? Si era atentatoria, injusta, é impropcedente esta resolucion ¿porqué los pueblos lastimados en su derecho, apelaron para resistir al derecho de la fuerza, y no á la fuerza del derecho?

Porque existe, pues, un derecho indiscutible reconocido en diferentes épocas y sancionado por el transcurso de algunos siglos, es por lo que obrando con estricta justicia y severa imparcialidad, se acordó por el señor Gobernador el restablecimiento del entande de aquellas aguas; y si no carta canta como decia el célebre Tirabeque: frase sentenciosa y sabia, como sabias y concienzudas eran las sentencias del inmortal Sancho Panza, que no creemos que haya ningun desfacedor de agravios que pueda en campal batalla como la de los molinos de viento, sacar triunfante la falsedad y el error sobre la verdad histórica é irrecusables testimonios.

Niéguese que por los apeos del antiguo señorío de la Tahá de Marchena en 1673 se declaran de comun aprovechamiento entre los cinco pueblos ya expresados las aguas públicas del Andarax: niéguese, que á consecuencia de abusos cometidos por el pueblo de Ragol, se reclamó por el síndico personero del señorío al Gobernador del mismo en 1720 un arreglo conveniente en las aguas, en virtud de lo cual se decretó una tanda de once dias; niéguese que en 7 de Agosto del mismo año de 1720 se reunieron los Concejos de los cinco expresados pueblos y modificaron aquella disposicion sobre los dias y horas del entande, dándole diferente forma; niéguese, que en 1722 se reunieron de nuevo los Concejos y creyendo que era poca agua para sus necesidades agrícolas la designada al pueblo de Ragol, se le concedieron seis dias solares y tres á cada uno de los demás pueblos, que es hoy lo existente; niéguese que por haber abusado Ragol de su posicion y usurpado aguas que no le correspondian, se le obligó por el Juzgado privativo de aguas á que guardase estrictamente lo convenido, con cuya disposicion se consiguió sin interrupcion el entande hasta 1849; niéguese que en 29 de Mayo de 1850 se dictó providencia por el Sr. Gobernador civil para que se observase el relacionado entande de muy antiguo establecido; á lo que opuestos los Ayuntamientos de Illar, Instipcion y Ragol pidieron amparo al Juzgado de primera instancia, fundándose en que el Gobernador de la provincia no era competente para conocer de este asunto por tratarse de intereses y derechos individuales: niéguese que en

El señor Arzobispo de Santiago se ha dirigido al clero de su mando, condeñando á dos periódicos gallegos que vienen haciendo ruda campaña contra el pasado y sus tinieblas.

El señor Arzobispo ha condeñado á los periódicos, *La Reforma* y *El Diario de Santiago* á la pena de no poder ser leidos sin que sus lectores caigan en pecado mortal; que no será absuelto en el tribunal de la penitencia sino bajo ciertas condiciones. Su eminencia desplega su erudicion teológica en apoyo de su tesis y cita varios textos del Evangelio, excepto aquel en que Cristo dice que quiere que los pecadores se salven y no se condenen ó aquel otro en que ofrece mansamente ambas mejillas á los bofetones del enemigo.

Pero no es cosa de entablar con el señor Arzobispo una discusion teológica, pues el asunto es mas profano de lo que a primera vista parece.

Al menos *El Diario de Santiago*, uno de los colegas puesto en entredicho, escribe, entre otras cosas lo siguiente, que es sustancioso y que dejamos bajo su responsabilidad sin comentarios de ninguna especie:

«Resulta, pues, que, segun el preámbulo donde se cita con especialidad la imprenta del *Diario*, se nos hace responsables de las obras que haya publicado nuestro establecimiento tipográfico y que para condeñar el hecho se buscan fútiles apariencias en contra del periódico.»

De aquí, que el vulgo y muchas personas no vulgares, atribuyan á un fin interesado lo ocurrido, puesto que el señor Arzobispo, mantiene una imprenta, que trabaja para el público, en Palacio, y subvenciona un periódico local; por lo que

En un buque trasportamos desde la aurora al poniente, un número sorprendente de objetos que comerciamos; y trocando el cargamento por bello metal sonoro, dan los géneros en oro un novecientos por ciento.

(El mercader de Venecia.)

—¡Mira local el alderman, ¿Cuál es el comercio en que pueda multiplicarse de ese modo el valor de de las mercancías?

—Tenemos otras páginas, repuso Tiller, y os las enseñaremos mas tarde. He consultado con frecuencia ese volumen en los dias de calma, y mi tripulacion os dirá que es muy raro hallar dos veces seguidas una misma moraleja.

Los rumores confirmaron con un ademán este aserto, mientras atracaba la embocacion al costado del bergantín. Tiller hizo subir á los tres intrusos al puente, y bajo el pretexto de ir á dedicarse á sus ocupaciones, los dejó solos para que examinaran el elegante buque que solo de oídas conocían. Era evidente que el mismo alderman no habia penetrado sus misterios. Reinaba en el puente una limpieza admirable: sus tablas parecían haber sido colocadas por un hábil ebanista mas bien por un carpintero vulgar. La misma perfeccion se presentaba en las ensambladuras de los parapetos, en las barandillas, en los adornos de cobre que resaltaban de trecho en trecho sobre la pintura amarilla de la madera. No habia indicio alguna de armamento y los marineros que se paseaban gravemente sobre cubierta no

CAPITULO XV.

El sitio destinado á recibir el ligero cuanto precioso cargamento del bergantín, se hallaba flanqueado por dos cámaras pequeñas. Tiller entró en una de ellas con el desembarazo de un hombre que se encuentra en su casa; pero mas cerca de la popa habia una serie de habitaciones amuebladas como saelen estarlo las de un yate de recreo. Desde el tabique de la cámara de los oficiales se habia formado un declive suave en el puente para que aumentara la altura de la cámara principal, á la que se bajaba por dos escalones. Precedíala una antecámara reservada, sin duda alguna, para los criados. Tiller cogió de encima de una mesa una campanilla de plata y la agitó levemente, cual si su habitual audacia se hallara atemperada por el respeto. A este llamamiento acudió un niño de unos diez años, cuyo traje era bastante original para que merezca ser descrito. Este jóven servidor de Neptuno llevaba un traje de seda de color de rosa, cortado á semejanza del de un paje de casa grande. Tenia un cinturón de oro, un cuello de encaje y boreagués guarruccidos asimismo de encaje, con bellotas de

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Máquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones. Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Alm. 8, 5.
Bilbao.	San Segundo, 16.
Barcelona.	San Juan 32
Bilbao.	Puerta del Angel-Boria
Burgos.	Arenal, 16.
Caceres.	España, 44.
Cadiz.	Pintores, 23.
Córdoba.	Colameda, 20.
Coruña.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Cuenca.	Real, 18.
Gerona.	Carratería 107.
Guadal.	Plaza de la Constitución.
Huelva.	Mayor Alta, 5.
León.	Concepción, 12.
Lérida.	Rúa, 13.
Logroño.	San Antonio, 9.
Madrid.	Mercado, 23.
Málaga.	Carretas, 35.
	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsaría, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39.
Segovia.	Cintaría, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj. de la Misericordia, 4.
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acerca de S. Francisco
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Atava, 2.
Zamora.	Renova, 18.
Zaragoza.	Alfonso 1, 41.
Jaen.	Maestra baja, 19.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plunkett, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 63.476.—El Sr. F. Compert, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con su lora nocturna.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración más completa, de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor W. Benke, Catedrático de medicina de


la Universidad, hizo la siguiente relación a la Clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Du Barry*.—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita en nomizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbía Real 47 y D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de tocos, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento vienen acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CONSUMO DOMESTICO

El gusto del té y café va entrando en las costumbres del país; la baratura y variedad en las clases, permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un costo exiguo tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Los conocidos eran también en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que tomaron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de famulias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés también, ha sido el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer a toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualquiera que sean. Con satisfacer un cuarto por taza, una familia obtiene un café de una poca común.

Depósitos: en Almería, D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, don Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles

20 Medallas en varias Exposiciones

SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS

54, rue Sainte-Groix de la B. closerie.

Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones uricas.—Precio 24 rs.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Almería Gomez Talavera.



DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMAS, NI TOS, NI SOFOCACION, CON LOS POLVOS del Dr. H. CLERY, de Marsella.

Madrid, Agencia franco-española. Sordo, 34, por menor: pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs.

En Almería, Gomez Talavera.